



En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F de fecha 31 de enero de 2022, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración

RESUELVE

Las Reclamaciones correspondientes a las plantillas de corrección de las Pruebas de Conocimientos realizadas el pasado 23 de abril de 2022 para la ocupación IC10-Técnico/a de Equipamiento y Salvamento: Bombero/a, deberán dirigirse a la Comisión de Valoración a través del correo:

ReclamacionesNivelesCF@aena.es

con el asunto: **REC_20220131_Apellidos_Nombre**. No se atenderán reclamaciones presentadas por cualquier otro medio.

Begoña Gosálvez Mayordomo
Dir. Organización y RRHH de Aena S.M.E., S.A.